PATRIMONIO
NACIONAL

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE AYUDANTE/AYUDANTA ESPECIALISTA, DE LA SUBESPECIALIDAD JARDINES, SUBGRUPO PROFESIONAL 4A, SUJETO AL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de 6 de marzo de 2025, se convocó proceso selectivo para la cobertura de tres plazas de personal laboral temporal de Ayudante/Ayudanta Especialista, de la subespecialidad Jardines, subgrupo profesional 4A, sujeto al Convenio Colectivo del personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para el período 2013-2018, con destino en la Delegación en el Real Sitio de El Pardo.

Transcurrido el plazo para subsanar los posibles defectos que pudieran haber motivado la no admisión o la omisión en las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, publicadas mediante Resolución de la Subsecretaría, el 26 de marzo, en uso de las competencias que le están atribuidas al Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la cobertura de las citadas plazas de Ayudante/Ayudanta Especialista de la subespecialidad Jardines, pudiéndose encontrar adjuntas a esta Resolución como Anexo I y Anexo II, respectivamente. Dichas listas, de acuerdo con la Bases 1.2 de la Convocatoria, estarán disponibles también en la sección de Empleo Público de la página web de Patrimonio Nacional (https://www.patrimonionacional.es/).

En Madrid, a fecha de firma electrónica

EL SUBSECRETARIO
P.D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre)

LA GERENTE
11 de abril de 2025

FIRMADO DIGITALMENTE -
Mª Dolores Menéndez Company

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO
RMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

PATRIMONIO NACIONAL

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE AYUDANTE/AYUDANTA ESPECIALISTA DE LA SUBESPECIALIDAD DE JARDINES

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
202	ANTONIO	CONDES	LOPEZ

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO
FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE AYUDANTE/AYUDANTA ESPECIALISTA DE LA SUBESPECIALIDAD DE JARDINES

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CAUSA EXCLUSIÓN
***402**	PABLO	AMPUERO	MESA	A
***944**	ALEJANDRO	BENITO	GUTIERREZ	A
***600**	SERGIO	GARCÍA	FERNÁNDEZ	A
***184**	FRANCISCO	PÉREZ	MARTÍN	A
***032**	MARIA ANGELES	SUAREZ	LÓPEZ	A

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	
A	No queda verificado el cumplimiento del requisito de titulación o la titulación aportada no se corresponde con lo exigido en las Bases de Convocatoria: Titulación habilitante según Convenio Colectivo del CAPN: ▪ Técnico en Jardinería o en Jardinería y Floristería. Titulación equivalente reconocida por la normativa vigente: ▪ Técnico en Jardinería. ▪ Técnico Auxiliar en Instalación y Mantenimiento de Jardines, rama Agraria. ▪ Técnico Auxiliar en Jardinero Productor de Plantas, rama Agraria. ▪ Técnico Auxiliar en producción de Plantas, rama Agraria.

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO
FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM